MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES,

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 16 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulde estenceso.-Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de la Magdalena, núm. 4.

Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al ade ministrador de la Grónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importde un trimestre.

# ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores de suera de la capital que esten en descubierto por el trimestre vencido en 15 de Abril, se servirán remitir su importe y el del que está corriendo. Los que tienen pagado hasta el referido dia 15 de Abril, se servirán renovar el abono enviando con la posible brevedad. el importe de un trimestre, en libran. zas ó sellos de franqueo.

# Crónica de Badajoz.

Ese antagonismo secular que la indiferencia y descuido han hecho que se conserve entre los moradores España y Portugal, de dos reinos nacidos bajo un mismo cielo, bañados por los mismos rios, purificades por las mismas auras, arrullados per las mismas aves, creados, en sin, por la naturale za en unidad geográfica y divididos tan solo ideal y caprichosamente por el hombre sobre un pliego de papel, ha sido, es y será la causa de que careciendo de relaciones intimas entre si, dejen de esperimentar los considerables beneficios que le reportaria el muque son sus eptibles sus fecundas producciones.

Esta paralizacion, esta inercia comercial que facilmente probaremos con el laconismo de unos cuantos números, es muy de sentir considerablemente para España que abriendo corriente al raudal de oro que la ley de elesamortizacion le proporcionara, ha podido dar un grande impulso â su riqueza pública; pero mucho mas para el reino lusitan : al que por carecer de los | bles. principales ramos que constituyen hoy el ser y la vida de los pueblos, no pueden sus gobiernos, à pesar de sus buenos deseos, hacerle adquirir la preponderancia y valía, que ha tenido en otras épocas entre las demás naciones.

Vamos á probar, como hemos ofrecido la inaccion mercantil peninsular y para ello en las cantidades que fijemos se tom rá un término medio de los últimos oace años; mas para poder apreciar mejor el estado respectivo de cada reino hablaremos antes accrea de sus elementos productivos.

'ueblau la España y sus islas adentes en una superficie de 16356 nas cuadradas. 15 millones y medio e habitantes con corta diferencia. Poringal en una estension de 3437 leguas En este particular lleva una ventaja à España de 196 almas por legua cuadrada y sin embargo son tan esinsuficiencia no le permite dar vida y

substitution of the comment of the c

reales que ingresan en el tesoro, solo 1 pueden invertirse en obras públicas unos 20 millones y 17 en marina.

De aqui de lucimos cual es la causa de que todos los años ha de contraer grandes empréstitos que con el mayor gusto l's hacen los banqueros ingleses, aprovechándose de las pingues utilidades que les deja el interés del papel tomado a un precio intimo o la diferencia entre un cambio oficial y un cambio verdadero.

Todas estas causas contribuyen á ta escasez de productos y á que no se protejan los ramos mas necesarios à la nacion. Así es que en las grandes comarcas del Alentejo, Alta Beira y otras tan susceptibles de esplotaciones vegetales, existe una gran faja inculta | que no es otra cosa que una piedra preciosa abandonada en bruto en el brocal de la minas

Desgraciadamente en toda la orilla fronteriza, contamos tambien nosotros otra lista, igual, como si de intento se hubiera dejado para dividir un pueblo que unió la misma naturaleza.

Lástima dá tambien ver el estado en que se encuentra en Portugal el ramo de pescadería salazones y salinas; industria que mas que ninguna otra habria de ser uno de sus secundos elementos de prosperidad, pero si los legisladores portugueses consiguen como querian, abolir el impuesto que por la lev de 10 de Julio de 1843, mercio en nuestro territorio. pesaba sobre las pescaderias, y quitarle todas las trabas que destruian este importante ramo, harán que salga de su decadencia actual.

Duero, se halla en mejor situacion, y deja pingües utilidades al pais aun- ( que esté esplotada por especuladores ingleses.

Puestas ya de manifiesto las condiciones que concurren respeto à Portugal ino sorprenderá, no parecerá estrano el que ese reino hasta hace muy pocos haya hecho mejor comercio relativamente que España? Y sin embargo nada mas cierto, nada mas induda-

Las esportaciones de España no ascienden al año mas que à 1.200 millones proximamente, mientras que las importaciones del estrangero y las colouias suben à mas de 1500.

Las esportaciones de Portugal para el estrangero llegan à 460 millones al ano en tanto que las importaciones no suben mas que à 230.

Sus derechos de aranceles en los últimos años importaron cien millones: los de aduanas en España, atendiendo á que aquel reino solo figura con una cuarta parte de la poblacion de este, debieran importar 400 y sin embargo no llegan masque á 200 Mas estas diferencias que relativamente se notan en los dos reinos, nada deben estrañarnos atendiendo que siendo Porcuadradas tiene con inclusion de sus tugal una cinta estendida á lo largo del islas advacentes 3 923,410 habitantes. Océano ocupa una posicion mucho mas ventaios que España

Y en vista de los anteriores guarismos ¿quién creeria que la península casos los recursos del Estado, que su Ibérica es la dolada por la naturaleza con los mas fecundos terrenos? ¿Quién !

miento comercial? Y téngase presente que el de la Lusitania hace ya muchos anos tiene un caracter estacionario como tenia el nuestro hasta el año de 1854, desde cuya época à consecuencia de las leyes econômicas decretadas por las córtes, va tomando mayor res proporcienes y tiende à acrecentarse sucesivamente.

Digamos ahora algo á cerca del co-

mercio fraudulento.

Las importaciones en Portugal procedentes de Inglaterra en géneros de algodon, cuyas introducciones están prohibidas en España, ascienden à 90 millones anuales próximamente.=Como una tercera parte tan solo se consume en Portugal, las otras des vienen á concluir á España.

¿Con qué conveniencia, con qué ventajas de nuestro reino se introducen

en el estas mercancias?

Perdiendo los derechos que de otro modo debiera percibir y de que hoy se aprovecha el lusitano. No son estensos rios, ni profundos mares, ni elevadas montañas lo que separa à entrambos reinos y así siempre será inutil esa gran linea de aduanas establecida en las 130 leguas de frontera, cuyo numeroso personal cuesta cantidades ecsorbitantes, y no reporta sin embargo ventajas positivas, pues que burlándose de él los contrabandistas, logran introducir géneros de ilícito co-

Es pues indudable á lo menos en nuestro pobre juicio, que por mas que ciertas ideas tengan hoy casi separados à los dos pueblos hermanos, su interés De la industria vinícola diremos que | mútuo exige que busquen amparo bajo tuo y activo moximiento mercantil de especialmente eu la region del Alto de la benéfico manto de una union fraternal. Mientras esto no suceda, el contrabando se hará en mas ó menos escala y continuarán los males que lamenta-

> Vamos ahora á decir dos palabras sobre las relaciones de cambio mútuo de los dos reinos.

> Las importaciones hechas en España por Portugal ascienden próximamente à 69 millones de rs. al año.

Las que en Portugal hace España á 22 millones y medio. Es decir; que figura el primer reino con el 1 y 1/2 por 160 de ventaja, con relacion al segundo. Teniendo en cuenta pues estos resultados ¿quién forma una idea aventajada de las relaciones intimas de los dos paises? ¿Son esos los dos pueblos divididos por una línea imaginaria al occidente? ¿Son los habitados por la misma raza, regidos casi por iguales leyes, que siguen idénticas religiones y costumbres? ¿Son esos los dos pueblos que asidos por las manos como dos hermanos cariñosos, fueron á un tiempo aventureros, partiendo las necesidades y peligros, las glorias y los triunfos? ¿Los que siguieron adunados una batalla de siete siglos? ¿Los que casi á un tiempo participaron de | la honra del descubrimiento del nuevo i mundo? ¿Los que han borrado sus distancias con dus listones de hierro?

No: fijandose en las relaciones que siguen, debemos negarlo. Estos dos pueblos á que nos referimos, deben ser antipodas: su línea divisoria una desarrollo á la riqueza pública; así es creeria que si le quitamos el ramo gran rafaga de fuego impenetrable; y que de los 276 millones y medio de lagricola, queda casi nulo el movi- la armonia y adunidad que en otro o indivíduos de ayuntamiento, y las de

autorizando a muestra Diputacion pro- a manero lei croc-po-regidando de construidade.

tiempo gozaron, hoy no son mas que deferencias y apartamientos.

Y si no quieren desmentir sus adelantos, si quieren elevar estos hasta la cúspide y adquirir la preponderancia que merecen, es preciso que como principal agente sea considerado y atendino el ramo de comercio.

Débil es nuestra voz y acaso no resuene mas que en los oidos de nuestros apreciables suscritores; mas deber nuestro es, dejando á un lado el mezquino egoismo, el llamar la atencion acerca de el vital asunto que ha motivado estas lineas, escitando á las personas que a ello están llamadas, á que traten de iniciar las reformas convenientes para que salgamos del estado deplorable en que hoy se encuentra la Península en cuanto á sus relaciones comerciales.

El Br. F. L. M.

tyl. Men ob semoidiaogsib ad He aqui la nueva ley sobre reuniones públicas que copiamos de la Ga-i ceta del 23. gladinatorio di la cominione

Artículo 1.º «Toda reunion convocada en calles, plazas, paseos ú otro lugar de uso público sin permiso del gobernador de la provincia, en la capital ó donde se encuentre, de los subgobernadores, donde los haya, ó de la autoridad local en todos los demás pueblos, es ilícita y podrá ser disuelta sin demora, en la forma que previene el art. 181 del Código penal. Esta disposicion se estiende á las procesiones cívicas, séquitos ò corlejos de igual indole que tengan lugar en los mismos sitios y puedan embarazar el tránsito por el número de los concurrentes, ó perturbar de cualquier otro modo el órden público.

»Respecto à las procesiones religiosas, continuará observándose lo que està prevenido en las leyes anteriores del reino,

Art. 2. "Se considerarán públicas, para los efectos de esta ley, las reuniones de mas de 20 personas, celebradas con conocimiento de la autoridad y en edificio donde no tengan su domicilio habitual todas las personas que las provoquen. Antes de verificarlas estarán obligados los que las promuevan, ô los que las admitan en sus casas ó establecimientos, á dar prévio aviso á la autoridad, si tuviesen autorizacion general para ellas. Las reuniones de carácter religioso necesitarán además el permiso de la autoridad eclesiás. tica. The companion and the con-

Todas las reuniones que tengan por objeto tratar de las operaciones electorales para el nombramiento de diputados á Córtes, diputados provinciales rectificacion de las listas, podrán verificarse con sujecion á este artículo dentro de cada uno de dichos actos.

Art. 3.° Cuando no se guarde en una reunion pública la forma prescrita en el artículo anterior, los dueños, administradores, arrendatarios ó inquilinos del lugar ó edificio, los jefes y secretarios de ellas, incurrirán en las penas señaladas en el articulo 212 del Código penal.

Art. 4. A toda reunion pública podrà asistir la autoridad por sí ó por sus delegados, siempre que lo estime oportuno. Si asistiere la autoridad local ó la superior de la provincia, ocupará el asiento de preferencia; pero no presidirá ni intervendra en las discusiones.

Art. 5.° Siempre que á su juicio lo exija la conservacion del órden público, podrá la autoridad, bajo su responsabilidad y dando cuenta sin demora al gobierno, suspender las reuniones públicas de que tenga aviso ó disolver las que se estén ya verificando. Podrá tambien disolver, previas dos intimaciones, cualquiera otra reunion, aunque no sea de las que declara públicas esta ley, con tal que su objeto sea político ó religioso, y pueda seguirse de ella alguna perturbacion del órden público.

Art. 6.° No están comprendidas en las disposiciones de esta ley, las reuniones de los que asistan á las solemnidades y actos del culto divino en los edificios á él dedicados.»

En un artículo sobre guardería rural que publica nuestro colega El Eco. en su último número, se dice que si cuando en 1844 se creó el cuerpo de guardia civil se hubiera destinado otra fuerza igual para la custodia de los campos, tendriamos concluida la plantacion de maderas en las vegas y márgenes de los rios, tendriamos cajas de ahorros, bancos agrícolas, caminos, carreteras y hasta canales de riego.

¿Y nada mas caro colega?

Nos consta que dentro de breves dias saldran de esta capital un ingeniero y varios ayudantes del cuerpo facultativo de obras públicas de la provincia, á fin de hacer los estudios de una carretera de tercer órden que partiendo de Herrera del Duque, terminarà en una de las estaciones de la línea férrea de Ciudad-Real à Badajoz, y que por lo tanto, ha de ser de gran importancla.

Hemos observado que desde hace algun tiempo, nuestro colega El Eco, sin duda para que se calme la impaciencia que reina porque no se inaugura la 6.º seccion de la línea férrea de Ciudad-Real, inserta en un lugar que no deja de ser preserente, un anuncio de dicha compañía, precedido de una locomotora muy bonita y cuya chimenea echa humo.

¡Que picaril!o es El Eco!

S. M. la Reina ha sancionado la ley autorizando á nuestra Diputacion pro-

vincial para lev antar el empréstito de l 12 millones de rs. de que ya tienen conocimiento los lectores.

Nuestro colega El Eco en su núme. ro correspondiente al dia 23, manisiesta que se sabe que la compañía de la linea férrea de Ciudad-Real ha soli citado del Sr. Ministro de Fomento el reconocimiento de la 6.º seccion, con objeto de abrir dicho trayecto á la esplotacion el 18 de Julio.

¿Con que el 18 de Julio eh? Allá veremos.

Grande y satisfactorio ha sido para nosotros, el acto que tovo lugar en el Instituto de primera enseñanza el juéves último; sus alumnos han conseguido un glorioso triunfo y la ciencia apareció en boca de algunos genriquecida con sus sublimes inspiraciones. solo de sus brillantes dotes, sino tam bien de la ilustracion y celo de sus Profesores.

La investidura del grado de Bachiller en artes, era completamente descono cida en Badajoz; deseaban todos por lo tanto, asistir á un acto tan so!emne v escuchar la voz de los aventajados tra mas cumplida enhorabuena y sir\_ jóvenes, á quienes se les habian encargado los discursos.

A las doce del dia 23 hora que en las papeletas de convite se habia fijado para dar principio al acto, se hallaba la sala ocupada por una numerosa concurrencia de lo mas selecto y escogido de la poblacion. La música del regimiento de Cantábria tocó escogidas piezas en tanto que llegaban las autoridades. El Ilmo. Sr. Obispo ocupó la presidencia à invitacion del Sr. Gober nador civil que se hallaba á su izquierda y á su derecha el Excmo. Sr Capitan general.

Al presentar el Sr. D. Manuel María Saá á los nuevos graduados. Don Joa quin Paton y Coll. D. Feliz Galvez y Guzman. D. Juan Lopez y Carrillo, D. Manuel Sara y Prieta, D. Juan Fernandez Arévalo. D. Mariano Ordoñez y Tomás, D. Juan Antonio Alvarez, D. Teodomiro Becerra y Romero, D. Igna. cio Becerra y Romero, D. Cipriano Martinez, y Flores, D. Eduardo Pinilla y Silva, D. Juan Pablos Barroso y Redondo, D. José Montaner y Calpena, D. Policarpo Morales y Treviño, D. Augusto Gonzalez Orduña Rosado, D. An selmo Cerezano y Gimenenez, D. Fernando Granado y Gracia y D. Joaquin Gimenez, leyó un discurso referente á las buenas calificaciones que en su carrera habian obtenido los jóvenes á quienes apadrinaba, la buena conducta que habian observado en el establecimiento, la exactitud en el cumplimiento de las disposiciones superiores y concluyó exhortándolos al estudio de la ciencia y de la virtud.

El discurso dectrinal, que se le habia encargado al Sr. Galvez y Guzman; fue notable por mas de un concepto: brillante en sus imágenes, fuerte en sus razonamientos y con sentimiento y delicadeza en la frase espuso la importancia del estudio de la filosofía y la alianza de esta con la religion de una manera tal que no dejó nada que de-

sear. La razon del hombre, dijo, cs el l instrumento con que se apodera de la verdad, y por lo tanto, es quien lo conduce al conocimiento especulativo al menos del mediador, de las pruebas de su mision divina, y por cons iguiente del fundamento mismo de la fe; pero no debe de destruirse la fé en provecho de la razon ni la razon en provecho de la fé. El Sr. Galvez con su discurso en nada ha defraudado las esperanzas que en su aplicación y clara inteligencia habia hecho concebir á su profesores; quedando sumamente satisfechos los concurrentes de la krillantez de aquel. El de gracias que sue leido por Don Teodomiro Becerra sué notable por lo oportuno de las ideas, y lo sentido de la frase.

Tambien tomó la palabra el Sr. Director D. Valeriano Ordoñez para despedirse de sus queridos discipulos y suplicar consagrasen en adelante un dando así un testimonio público, no recuerdo de gratitud al establecimiento donde han visto los primeros ray os de luz que iluminan su alma.

> Concluido que fué el acto, los Sres. catedráticos, obsequiaron à los convidados con profusion de dulces, quedando todos sumamente complacidos.

> Reciban los nuevos graduados nuesvales de estimulo para proseguir su carrera las pruebas de aprecio y carino que le han dado sus profesores.

·Ha ocurrido un hecho en esta capital que sobre haber llamado la atención es causa de que se formen mil comenta-

Es el caso que dos señoras inglesas, una de ellas, segun noticias esposa del Consul británico en Oporto, tenian|tomados desde el dia 19 del actual dos billetes de la silla-correo que debia salir de esta capital para Madrid el 24. Con posterioridad, o sea en los días 22 y 23, la empresa espidió los mismos billetes; uno à favor de un caballero vecino de la Corte y otro al del Sr. Mendoza Cortina, Sanador del Reino, à quien la Direccion general de Correos le tonia concedido dos estraordinarios, á cuyo fin el coche que debia salir y salio en dicho 24, era de 4 asientos.

Media hora antes de salir el coche se presentaron en la administracion de Correos las referidas señoras y ocuparon dos asientos en aquel; mas á poco se presentó alli el Sr. Mendoza Cortina quien enterado de lo que ocurria, parece que trató de obligar à las señoras { à que desalojasen el vehículo, y de paso se dice hubo de dirigir palabras poco convenientes al Administrador de Correos: viendo que aquellas ne accedian à su exigencia, se personó en el gobierno de provincia y muy en breve volvió á la Administración referida con el Sr. Gobernador accidental quien intimó à las señoras a que bajasen del coche; pero estas segun se dice contestaron que solo lo harian à la fuerza: lo cierto es, que se hizo concurrir alli à alguna fuerza de la guardia civil y que entonces las señoras abandonaron la silla-correo, mas formulando una protesta.

Nosotros prescindiendo del motivo que se dice tuvo la empresa para expender los nuevos billetes y es el de haber oido que no saldrian en dicho dia 24 las senoras inglesas, preguntamos ¿quien tenia mas derecho para ocupar los asientos, las personas que tenian los billetes desde el dia 19 ó las que los tomaron

despues?

Creemos que este asunto ha de tomar proporciones máxime si se tiene en cuenta que el consul de Oporto está unido por vinculos de familia con una de las personas mas importantes de la nacion inglesa.

# Variedades.

MIS RATOS DE OCIO

(que son los mas del año)

PENSAMIENTOS QUE VERÁ EL QUE LEYERE. LOS ALABARDEROS.

No os figureis, carísimos lectores, al leer el epigrafe con que encabezo este artículo, que voy à tratar de ese digno cuerpo que ha venido hoy dia à sustituir à la estinguida Guardia

Nada más lejos de mi imaginacion que eso, pues mi idea al escribir estas cuartillas, no es otra que poner en relieve à ciertos idividuos que existen en la actual sociedad y que han llegado à merecer per sus servicios et nombre de alabarderos.

Para ser alabardero en estos tiempos se necesita nada o casi nada.

Un poco de descaro unido á un tanto de desvergüenza, y á un buen par de manos, es lo único que se exige para ingresar en ese cuerpo que cuenta con millones de afiliados.

Recuerdo que la primera vez que me dijeron: fulano es alabardero, me asombré naturalmente, pues hasta entonces le habia tenido por paisano.

Fué necesario que un amigo que pertenecia tambien à la claqueurs me impusiera en la historia de la alabarderia.

Entonces sué cuando supe que un individuo podia ser alabardero sin dejar por eso de ser lan paisano como el primero.

Este cuerpo de alabarderos, supera al de que usurpa el nombre, porque ademas de no tener la obligacion de usar uniforme ni de hacer guardias, mucho menos vestirse de gala los dias que previene la ordenanza, tiene por único deber asistir diariamente á las funciones teatrales.

Esto, como se vé, en vez de ser una obligacion penosa es una diversion bastante ligera.

Pero como muchos de mis lectores aun puede ser que no sepan lo que son estas clases de alabarder os, abriremos un parentesis para hacer brevemente sus retratos.

Alabardero, es el nombre con que se designa hoy dia á la persona que penetra gratis en algun coliseo

Los alabarderos pertenecen à las varias clases en que se encuentra dividida nuestra sociedad.

Generalmente los alabarderos suelen ser los amigos ó parientes de los escritores y autores.

No pretendemos mezclar entre los alabarderos á los actores de otros teatros, à los poetas, ni à ninguno de los que tengan un fundado motivo para entrar de balde en los coliseos.

Nosotros no calificamos de lalabarderos mas que à las personas que de bóbilis bóbilis se encuentran en todas partes sin poder alegar ninguna razon en su favor.

Les alabarderos, pues, (hecha esta salvedad) son los entes más ridículos que hoy hemos conocido en escena,

¡Locura indisculpable! Parece mentira que despues de pasar su vida esas genles entre bastidores no comprendan que los alabarderos en vez de cooperar al bue i ecsito de las producciones, son, por el contrario, causa de que se silven.

Les aplauses y aprobaciones fuera de tiempo, son peores que el silencio con que se debe escuchar toda para valuar su mérito.

Los alabarderos -no faltan ni noche á su obligacion, son los pr meros en ocupar los asientos que leparecen libre de dueños, escuchan con una calma octaviana por la vijesima vez la obra que se representa, habian mal de su desempeño, son las gacetillas escandalosas de entre hastidores, y no hay nada que respeten desde el merito literario de un autor, hasta la vi da privada de un traspunte.

Los alabarderos viven en la holgan. za más completa; ellos son los que llevan mejor que nadie el alta ó ba-

ja de las veces que se ha ejeculados una funcion; ellos saben cuántas noches ha habido lleno en la temporada, y cuánto produce el coliseo.

Rara es la vez que no asiste à un ensayo, o que llega despues de alzar-

el telon.

A más de esta clase de alabarderos existe otra que penetra en los teatros furlivamente, si asi puede llamarse.

A esta clase perteneceo los que por medio de al gun regalillo pecuniario ganan à los recibidores de la puerta, ó á los que fingiéndose D. Fulano de tal, pasan impávidos sin entregar billete alguno.

Los alabarderos no hace mucho, poseian una targeta ó título que garan

tizaba su personalidad.

Esta targeta servia para que á su sola vista los acomodadores les dejaran entrar en el teatro y sentarse donde mejor les pareciese.

Pero he aqui que los alabardero no contentos con la ganga de entrar gratis en los coliseos, llevaron su ambicion hasta querer que todos sus amigos habidos y por haber gozaran de las mismas prerogativas.

Y vamos á esplicar como se com-

pusieron.

Los alabarderos en su mayor parte eran ya conocidos de los recibidores, así es que pasaban sin necesida d de enseñar la tarjeta.

Esta iba á poder de un amigo que al exhibirla penetraba de la misma manera volviendo á salir despues con una contraseña.

La tarjeta iba á las manos de olro que hacia lo que sus compañeros.

De este modo habia noches que una sola tarjeta servia para diez o do.

Este traspaso debió por último de llegar á oidos de algunos de los individuos de las empresas, puesto que las se recogieron y en su lugar se dió á los acomodadores una lista de las personas que únicamente tenian derecho à penetrar sin billeles en los teatros.

El mal se corló por un momento, pero pasados los primeros dias, volvió sobre poco más ó menos á suceder lo mismo.

Entraban y salian tomando el nombre de un amigo sin que nadie pudiera evitarlo.

Hoy continúan haciendo este juego sin que las empresas tomen una medida que corte de raiz estos abu-

Pero volvamos à nuestros atabar-

deros.

Los alabarderos van progresando diarlamente, son como los chinches que se reproducen de una manera extraordinaria.

Los alabarderos, repetimos, son los entes mas ridiculos de nuestra sociedad, pero aun hay otros que los aventa-

Hablamos de las alabarderas. Nosotros comprendemos que puedan

existir los alabarderos ¿pero será posible que una mojer se degrade hasta el extremo de ser alabardera? Si; no podemos negarlo.

Existen no una sino muchas mujeres

ALFONSO PEREZ DE GUZMAN.

Romance histórico

(Continuacion.)

olteras, viudas, casadas jóvenea y viejas, que no se avergüenzan de asistir al teatro gratis y de que se les de el nombre de alabarderas.

Tan triste, cual un tiempo

Tranquila se mecia,

Entonces se desplega

Un mundo de recuerdos

De dichas siempre vivas.

Me acuerdo del momento

Que con-ardiente vista

Te contemple tan bella

Entonces en mi pecho

De aqueste amor, que luego

Broto aquel fausto dia......

¡O mas bien desgraciado!

Te acuerdas Julia mia?

Querida Julia mia.

Vertiste la semilla

Tenaz pasion seria

Semilla que lozana

Inolvidables horas

Encanto de mî vida!

Sereis eternamente

Rendido se fundia

Para mi mal perdidas?

Al fuego que tus ojos

En que tu dulce acento

¡Recuerdos que fascinan!

Te acuerdas Julia mia?

Aquellos que al locarme

Tu mano o tus rodillas

En tierno arrobamiento

Cuando con hondo eco

Eincredula dudabas.....

Que mucho mas te adoro

De encanto y de delicia

Aquellas en que amantes

Dos pechos se entendian!

¿A donde os ha llevado

Rugiendo embravecida

La tempestad que alzan

Los vientos de la vida?

¡Qué triste está mi alma

Tan triste como amante

Que llena de ambrosia

Me brinda solo acibar.

Entonces con mis lábios

Entonces..... ¡cuantas veces

Si al menos yo tuviera

Torcaz paloma mia

De tu divino rostro

Una fotografía.....

Bebiera la sonrisa

De tu rosada boca

Donde Cupido habita.

Gacela muy querida,

Con inefable dicha!

Ante tu faz divina

Mi ciega idolatria!

Cual otro Promoteo

Tus cándidas mejillas

Al fuego de mis besos

Al pecho te estrechara

Con cuanto arrobamiento

Mi aliento le infundiera

Que dié à una estátua vida

Con fuego de los cielos,

Esta á tus pies rendida

Porque la dulce copa

Livaba yo en tu mano

Querida Julia mia,

Y es cierto que mentia.

Que el habla significa.

Inolvidables horas

De dicha me embriagaba.....

Amantes despedian.

Cual célica armonia

Momentos deliciosos

Mi alma sumergias.

Mi amor te encarecia

Horas en que mi pecho

A mi mente afligida

Un hombre puede pasar por alabardero y puede encontrar disculpa en la sociedad á tal falta de osadia.

¿Pero la encontrara una mujer que olvida su sexo y su decoro porque se ahorre su familia ó ahorrarse ella unos cuantos reales?

¿Puede tener educacion la mujer que ve que viene un acomodador con el dueño del asiento, para rogarla que se levante.

Confesamos que esas mujeres han perdido hasta su dignidad.

Así es que no podemos ver que un marido lleve à su mnjer à semejantes sitios, degradándo la como la degrada al exponerla á la mnrmuracion del público, ni que un padre lleve á su hija inocente aun para hacerla á lo mejor salir los colores á la cara.

Un escritor amigo mio ha dicho que las alabarderas tienen muchos puntos de contacto con las cucas.

Nosotros reconocemos la verdad que encierran sus palabras.

El alabardero tal como lo hemos bosquejado es un ser sin delicadeza.

La alabardera un objeto de desprecio.

E. DE LUSTONO.

### RECUERDOS DE MI JULIA.

Qué don es la memoria Tan grato, Julia mia, Cuando nos trae en su álas Recuerdos de alegrias! Con sus ensueños dulces Arrulla nuestra vida Reproduciendo instantes De ya pasadas dichas, Y en su halagüeño hechizo El alma sumergida, De nuevo gozar puede De las gozadas dichas. l'ues ella es mi tesoro Que ausente de lu vista Me lleva hasta tus brazos Mi amante fantasia. Entonces estrechando Tus manos con las mias, Aute tu faz amada Y en tierra las rodillas, De mi querella eterna Te cuento la agonia Y soy feliz mirando Tu celestial sonrisa. Te estrecho con mi seno Y tal es mi delicia Que mas que mis palabras Te dicen mis caricias. Pero lan dulce magi Querida Julia mia, Al eco de un suspiro Cual humo se disipa, Y la verdad terrible Cruel me precipita Del cielo de tus brazos Dó mora mi alegria. Entouces bien amado ¡Que triste me es la vida!

Ya lo vés á tu presencia. Si cual un padre amoroso Oyes de naturaleza El grito, si no prefieres, Que su vida en edad tierna Bajo el hacha de un Muslime A tu propia vista pierda, Hazme, Alfonso, de Tarifa Las llaves solemne entrega: ¿Oiste? Su vida responde De tu total obediencia. Nada mi hermano D. Sancho Dudará de tu braveza, Que valiente resististes Mientras no hubo tal prenda, Tres sones oirás, Guzmán,

Tambien se animarian. Tregua que mís trompas bélicas Te darán á resolverte Al rescate; si así fuera, No vaciles un instante Guzman, que á la vez ter cera Tu silencio es la repulsa Y, tu propio ser condena Que situacion, justo cielo!

¡Que atróz, cuan horrible prueba Sufre Alfonso!... Vacilante Por un momento se encuentra, Que es padre y la voz escucha De la que es su esposa tierna Demandandole imperiosa Que presto al rescate ceda

Entonces el consuelo Serás de mis desdichas: Veras correr mi llanto Que enjugarás amiga. Oiras tambien mis ayes Y triste y afligida Las penas que mis penas. Te causan, me dirias. Yo se que tu albo pecho No hicieron Julia mia. Ni tigres de la Hircania Ni hienas de la Libia. No ofvides este ruego Ni olvides que tu risa Y que tu bellos ojos Son lenguas espresivas Que hablan á mi alma Con tus miradas fijas Depositando en ella Pesares ó delicias Temores ò esperanzas O muerte ó feliz vida.

Manuel Maria Antunez.

Rivera del Fresno.

No os sorprendais, lectores, porque este artículo ó lo que sea, no lleve epigrafe.

El epigrafe es una cosa antigua, y à nosotros, las antigüedades, en general, no nos gustan.

Además hay una razon poderosa, que autoriza la falta que hemos cometido. Esa razon es la de que no sabemos de qué hablar.

Porque la verdad es que en la antigua Pax Augusta no ocurre hoy nada digno de referirse.

El teatro está cerrado.

La compañia ecuestre gimnàstica de Gaertner y Dellevanti, que pensaba dar algunas funciones mas, ha tenido que ausentarse porque no le fué cedida la plaza de toros para el pasado dia de San Juan y el próximo de San Pedro.

La novillada que hubo en aquel dia no merece que hablemos aqui de ella. Yno estamos de humor para aguzar el

ingenio, porque lo tenemos muy sombrio desde que se ha publicado la nueva ley de imprenta

La nueva ley de imprenta, si, que nos hace sonar con que vienen à sacarnos de la cama algunos corchetes para ponernos á la sombra.

¡Què triste es nuestra situacion! Es necesario, pues, mudar de conducta, si no queremos que nuestros sueños se realicen.

Y como tenemos fuerza de voluntad, mudaremos, entonando constantemente elogios, meneando con fuerza el incensario, y tocando si es necesario el bombo y los platillos.

A fé que si somos rudos para el aprendizage, un buen maestro tenemos muy cerca para que nos enseñe.

Inutil es decir que el tal maestro no es otro que nuestro colega El Eco, quien con su habitual amabilidad, creemos que se prestará á enseñarnos.

Acabemos de observar que nos hemos estendido al hablar de la ley de imprenta, y nos recojemos, por temor

Pues las cívicas virtudes Son siempre al crimen agenas... Y frases mil, y consejos Que delirante, su lengua, A costa de todo pide Solo la dulce existencia De su hijo; con abundosas Làgrimas el pecho riega De Guzman; selló su labio La triste madre, y no acierta Si no, al esposo ceñida Sollozos lanzar sin tregua. Suena el clarin; paternales Ayes á la par suenan, Y los lúgubres acordes El aire hendiendo, en las venas. De terror hielan la sangre.

De su presencia está cerca. Avanza D. Juan, avanza Sin que nada le impuslera

Y con altivez traidora Sangriento cual una fiera Que alberga en oscuro bosque Codiciada, humana presa, Sin que la voz inmutara,

Esta plática comienza. «A tu hijo, noble Guzman, A tu delicia postrera

Prisionero lo retengo;

de que el Sr. Fiscal ejercite su temible y nuestra ilusiones recibieron un gollapiz. pe de muerte: ni los farolitos ni nada:

¡Pero qué flaca memoria es la nuestra! Dijimos que no teniamos asuntos de que hablar, y hay algunos muy importante en verda d.

Uno de ello es el de los perros.

Los perros hoy vienen haciendo un importante papel.

Apenas seaproxima la estacion veraniega, todos los periódicos se ocupan de ellos.

Hablemos, pues, de los perros.

En los de esta Capital se notan hace dias síntomas alarmantes; así no es estraño que las personas vayan armadas para defender su individualidad.

llos sintomas se han adoptado algunas medidas?

Nada de eso: el Sr. Alcalde tiene relegado este asunto al olvido.

Los perros que en un principio tuvieron un gran miedo porque se les
dijo que habria abundantes regalos de
morcilla, han recobrado su tranquilidad, y celebrado un meeting en el que
despues de derramarse lagrimas de
gratitud, en vista, de la conducta del
Sr. Alcalda, lágrimas que no per ser
perrunas diz que dejaban de interesar,
se determinó, imitando el proceder seguido en otras poblaciones, dar una serenata á aquella bondadosa autoridad.

Será un especiaculo brillante la serénata que dé la raza comina y en que como es natural la música será una música perrera.

Pero basta ya de perros, y hablemos nada menos que del sol.

El sol, nos muestra hace dias un amor tan profundo que confiamos que en su llama nos hemos de que-

¡Horrible dilema!: ó la hidrofobia ó morir achicharrados..

Segun nuestras noticias los que se hallan en inminente peligro de bajar á la tumba convertidos en carbon son algunos empleados de Hacienda y los de obras públicas.

En los locales que ocupan sus oficinas, que se hallan casi á teja vana viene haciendo un calor de 36. sobre cero.

Mas sírvales de consuelo el que Dios les tomará en cuenta tales sufrimientos Consuéleles tambien el que si bien aquellos edificios á pesar de su inconveniencia cuestan al Estado, en arriendo, sumas de consideración, los propietarios hacen un bonito negocio y

váyase lo uno por lo otro

Aqui hacemes punto sobre esta materia; y como antes pasamos de los perros, alsol, por nuestra propia voluntad, ahora diremos algo de la vervena de San Juan que tuvo lugar en la noche del 24.

Apenas dieron las 8 nos dirigimos al paseo de San Francisco con algunos reales en el bolsillo, y no pocas ilusiones en nuestra mente.

Confiados en las promesas que se habían hecho, creiamos sínceramente que ibamos á asistir á algun espectáculo nuevo y agradable; y hasta ya creiamos ver los farolitos de colores y otras cosas no menos bonitas.

«! Gran Dios! ¡La señal postrera,

Dice la esposa, mi Alfonso,

Sube al muro! ¡Salva al hijo

Eres su padre ...! su padre ...!

Y soy yo quien te lo ruega ..!

Y es eso valor? ¡M entira!»

Y en medio la amarga pena,

Guzman, mudo permanece;

A los ruegos no contesta;

Dios solo sn intento sabe;

Y con grave continente

Dios solo, que le aconseja,

Torna al muro; al punto suena

Que es de mis entrañas prenda!

¡Acude! ¡Dios mio...! ¡Guzman...!

No escuchas? ¿Al fin te niegas...?

Por hacer tan solo resta!

Llegamos al paseo de San Francisco

y nuestra ilusiones recibieron un golpe de muerte: ni los farolitos ni nada:
no estaban tampoco las dos músicas de
que se nos habia hablado; mas en
cambio habia una concurrencia numerosísima, de la que formaba una parte y no pequeña, un ejército de pollos

El pollo es el azote de la sociedad. El pollo es sumamente empalagoso. Pero dejémosle por hoy, y hablemos de la concurrencia en general.

Ya hemos dicho que era numerosisima.

La consecuencia de esto era, que reinaba una atmósfera pesada, sofo-cante.

Pedimos una silla á un municipal; pero las sillas al parecer estaban todas ocupadas.

Mas como el que busca al fin encuentra, observamos que algunas personas tenian sillas demás.

Se lo indicamos al municipal y fué à tomar una de ellas.

Consiguió conquistarla despues de tener un altercado—porque bueno es que sepa el Sr. Alcalde que hay imprudentes que quieren estar sumamente cómodos, y que los municipales suelen tener con ellos algunas consideraciones que por cierto no guardan con las señoras—y nos sentamos al fin tristes y desesperados al ver deshechas nuestras esperanzas.

Luego, mas tarde, la música militar.

tocó algunas piezas.

Mas el lenitivo no llegaba á tiempo:
el dolor se habia apoderado de noso-

Tratando de distraernos nos dirigimos hácia la plaza de Minayos donde se vendian buñuelos.

«Hé aquí una cosa de que podemos disfrutar» nos dijimos.

Y sin embargo sufrimos un nuevo desengaño.

La desgracia se habia empeñado en perseguirnos.

La misma idea que á nosotros se le habia ocurrido á muchisimas personas. Recorrimos varios puestos, hicimos en ellos plantones de bastante tiempo, sin conseguir lo que queriamos; y à la postre, despues de aspirar el otor poco agradable del aceite hubimos de acordar la retirada.

Llevose esta á cabo con el mayor órden, como dicen los militares, y volvimos a nuestra casa renegando de la verbena, y haciendo la promesa de no ser tan confiados en lo sucesivo.

iY aun tiene valor E1 Eco para elogiar aquella!

## Gacetillas.

Ojo, solteras y viudas frescas. Hay en París, dice un periódico, un tal Mr. Beurillon, grande hombre, que posee una de las habilidades mas raras de los tiempos presentes y pasados. En un anuncio suyo, inserto en la cuarta plana de un periódico francés, promete, pasmense ustedes, noda menos que casar 300 solteras ó viudas al año, por supuesto todas muy aventajosamente, sin mas que ponerse en sus manos y pagar el tanti quanti de corretaje. Ya lo veis, bella mitad del genero huma-

De los clarines el toque Fatál; los ánimos quedan De horrór, esperanza y duda Suspensos; Gozmán espera Que el fatidico senido De los clarines se pierda, Para que D. Juan su voz Escuche, clara y serena, Con estas breves palabras Alfonso Perez contesta. «Jamàs Infante D. Juan, Jamás, si honor conocieras, Trato tan desleal y bajo A Guzmán propuesto hubieras. Un hijo tengo tan solo Y ciento tener quisiera Para darlos á mi pátria,

no, que figurais à la cabeza de esta gace tilla; dirigiéndose à Mr. Bourillon no hay miedo de que ninguna de vosotras os que deis para vestir imágenes ¡Lástima que no abrais una suscriciou para traer por acá á tan habilidoso Monsieur! ¡Cuantas mujeres, entonces, consiguirían lo que hasta hoy...!

Oh, Bourillon, por piedad,

pues reclaman tu presencia
con mucha necesidad.
Pero si tu habilidad
es toda farsa, ¡Abrenuncio!
contra ti yo me pronuncio,
porque es producir tormentos
anunciar tales portentos
siendo mentira el anuncio

ven aquí á ejercer tu ciencia,

Dice un aragan. Dias en que no debemos trabajar. El lúnes, por ser fiesta de los paganos.

El martes, por ser la de los malavares. El miércoles, que se celebra en Gui-

nea. Los indios descansan el jueves. Dejan de trabajar los viernes los mahome-

Los judíos el sabado; y por último nosotros, como buenos cristianos, debemos de guardar el Domingo.

Los demás dias de la semana hagámosles festivos, porque, seguu un amigo nuestro, el día se ha hecho para descansar y la no-che para dormir.

Historico. Un caballero llegó á nna librería á suscribirse a nno de los periódicos, cuyos prospectos estaban de muestra en lo puerta.

El encargado le presentó un número, que le pareció mal al cabaílero, por tener la letra muy pequeña.

¿Querrá V. suscribirse á este libro? le preguntó el encargado, «hombre de buen humor, enseñandole una cartilla de escuela. Ese, ese carácter me gusta. Yo cuando leo es despues do acostarme, y como me quedo dormido al instante, necesito que la letra sea bien gorda para poderla enten-

Buena rebancha. Señor mio; decia un español que disputaba con un estrangero, déjème V. en paz que no tengo ganas de hablar con brutos.

El estrangero se echó à buscar una espresion conveniente, y satisfecho por habela encontrado respondió: «el que habla conbrutos es V.»

Ha dado principio la temporada de toros, con una novillada. Nuestra plaza está en desgracia desde que se construyó: no hemos visto en ella ni una funcion á que haya podido darse el nombre de corrida; un año tuvimos al Tato matando y en cambio el ganado no pudo ser peor: los demás, muy medianas cuadrillas y muy malisimos toros. ¿Seremos este año mas afortunados?

Hay sentado no mal precedente, cual es, que á pesar de las malas funciones, nuestro pueblo, en fuerza de su aficion, siempre ha dejado bastante utilidad á los empresarios; item más, que los engaños han quedado impunes.

Corridas hemos visto en esta plaza, con cuyos productos ha debido mantenerse quince dias la casa de Beneficencia.

De desear es, que en este año no sufra m un engaño mas.

Lector carisimo no lo creeras; = pues se me antoja que estoy lisiado-porque mi pecho debilitado=ya no consiente que grite mas.=Estoy cansado de predicar=sobre mejoras y sobre abusos-que se cometen en nuestros usos, = y esto conmigo ha de acabar. En cinco meses ó cinco y medio que hace La Crónica à luz salió, todo fué inútil, nada valió, = mi eterna súplica por el remedio:= de todos modos tengo pedido; ya es en octava ya es en manchega; tambien en prosa, y nunca -!lega=que se me diga, b'en, concedido .- Porque el Malcalde nunca hizo caso=de estos periódicos, pobres papeles, =porqué no pueden, los oropeles,=de la política, tocar de paso .- Pero yo cumplo con denunciarlos;-y responsables de tanto : males=serán Alcalde y municipales=porque no tratan de remediarlos.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# TRASLACION.

El escultor y lapidario que vivia en la calle de la Magdalena, se ha trasladado á la de Santa Lucía numero 16, en donde se hacen lápidas sepulcrales sumamente arregladas, así como todo lo concerniente á dichos artes.

Se arrienda por 5 años á pasto, labor y bellota, desde 29 de Setiembre próximo la debesa Sierra de las Puercas, termino de Olivenza y la de los Morrones de la Murta término de esta capital. El encargado de oir las proposiciones es D. Pedro Gonzalez, vecino de la misma: para la primera lo está tambien D. Francisco Diaz, en Barcarrota.

El cultivador del Olivo.—Por D. José de Larrazabal y Casamayo, Sevilla calle de Rés, núm. 9. Remitiendo 8 rs. por cada ejemplar en libranzas ó sellos de franqueo.

Por todo lo no firmado, el editor responsable, Antonio Marquez Prado.

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena. 3.

Primero que una vileza
Comelér, que mis blasones
Empañe! Si tu bajeza
No consiente otro rescate
Por el que preso conservas,
¡Muera, sí¡ Y si aun te falta
Con que cortar su cabeza,
¡Toma, verdugo, mi espada
Que es modelo de certeza!»

Esto dijo el gran Alfonso Y breve cual lo dijera Arrojó un limpio acero A la codiciosa tierra Que sedlenta se empapara Con la sangre verdadera

Del infortunado mártir
Emblema de la pureza

(Se cantinuará)

Mark III mang A